

SÍNTESIS DIGITAL



I LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

LUNES 27 DE JULIO DE 2020



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AGENDA DEL DÍA

LUNES 27 DE JULIO DE 2020

HORA	LUGAR	EVENTO	CONVOCA
16:00	https://m.facebook.com/ComisionDHCongreso/	<p>Inauguración y apertura de las mesas de consulta y análisis virtuales con relación a la creación de la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México.</p> <p>Mesa 1: “Construyendo con Igualdad la Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México”</p>	Dip. Temístocles Villanueva Ramos (MORENA)
16:00	http://facebook.com/institutodelinvestigacionesLegislativas	<p>Foro virtual “La importancia del Congreso en la reactivación económica de la Ciudad de México”</p>	Instituto de Investigaciones Legislativas (IIL)



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

TEMAS RELEVANTES SOBRE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1. **Partidos capitalinos y diputados del Congreso CDMX destacan trabajo de Rosa Icela Rodríguez y respaldan a su sustituto Alfonso Suárez del Real**

Los coordinadores de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PRI y PES le desean éxito al nuevo Secretario de Gobierno capitalino, mientras que el vicecoordinador de la bancada de MORENA señala que el funcionario trabajará a favor de la transformación de la Ciudad de México.

2. **Grupo Parlamentario del PAN en Congreso CDMX pide diálogo con nuevo Secretario de Gobierno**

El coordinador de dicha bancada afirmó que sus integrantes estarán atentos a dar continuidad al diálogo con las autoridades capitalinas.

Exhortó a Alfonso Suárez del Real a caminar juntos en la construcción de una agenda para acelerar aprobación de leyes constitucionales y generar acuerdos ante la pandemia.

3. **Diputado local del PAN pide a alcaldías capitalinas y defender su autonomía presupuestal ante la SCJN**

El llamado también lo hizo a los organismos autónomos de la capital del país.

Dijo que éstos deben interponer una controversia constitucional para mantener los límites de las atribuciones de los poderes políticos.

4. **Se llevó a cabo el 3er. Foro Virtual “Rumbo a una Legislación en Materia de Espacio Público en la CDMX”**

Fue organizado por la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso CDMX.

Especialistas propusieron al Congreso CDMX diseñar leyes que protejan el medio ambiente y la atención de animales de compañía.

5. **Rehabilitación del Bosque de Chapultepec en opacidad**

A pesar de que el Gobierno Federal destinó casi mil 700 millones de pesos este año a dicho proyecto, autoridades locales y vecinos lo desconocen.



I LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORMACIÓN PUBLICADA EN INTERNET

DIPUTADOS CAPITALINOS AGRADECEN TRABAJO DE ROSA ICELA Y APOYAN A SU SUSTITUTO

Partidos políticos capitalinos y **diputados locales** destacaron el trabajo de Rosa Icela Rodríguez Velázquez, en estos casi dos años al frente de la Secretaría de Gobierno, por lo que confían en que con Alfonso Suárez del Real continúe esta labor y comunicación que tuvieron con la ahora exfuncionaria.

Entrevistados por separado, coincidieron que el nuevo encargado de la política interna de la Ciudad, es un hombre con amplio criterio, por lo que esperan que intensifique el diálogo, “de manera imparcial y sin favorecer a nadie, solo a los ciudadanos”, señalaron Nora Arias Contreras, Israel Betanzos Cortés y Andrés Betanzos Cortés, dirigentes del PRD, PRI y PAN capitalinos, respectivamente.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/diputados-capitalinos-agradecen-trabajo-de-rosa-icela-y-apoyan-su-sustituto>

PAN DE CDMX PIDE DIÁLOGO CON NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO

Después de que se diera a conocer el nombramiento de José Alfonso Suárez del Real al frente de la Secretaría de Gobierno, el **coordinador del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Mauricio Tabe**, afirmó que estarán atentos a dar continuidad al diálogo con las autoridades capitalinas.

Por ello, exhortó al nuevo titular a caminar juntos en la construcción de una agenda que acelere el paso para la aprobación y adecuación de leyes constitucionales y a generar acuerdos de frente a la pandemia por el nuevo coronavirus, así como la reactivación económica.

<https://www.milenio.com/politica/alfonso-suarez-real-pan-pide-dialogo-secretario-cdmx>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/07/26/accion-nacional-en-el-congreso-local-se-encuentra-abierto-al-dialogo-con-nuevo-titular-de-gobierno-en-cdmx/>

<https://noticiascd.mx/gppan-abierto-al-dialogo-con-nuevo-titular-de-gobierno-en-la-cdmx/>

<https://cdmx.info/plantea-el-pan-dialogo-abierto-nuevo-secretario-de-gobierno-cdmx/>

PAN PIDE A ALCALDÍAS DE CDMX DEFENDER SU AUTONOMÍA PRESUPUESTAL ANTE LA SCJN

El **diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, Diego Garrido**, llamó a los titulares de los organismos autónomos y de las alcaldías a acudir a las instancias judiciales para defender su facultad y atribución exclusiva respecto a la decisión de sus presupuestos.

Garrido subrayó la importancia de que a su criterio acudan a la Suprema Corte de Justicia de la Nación interponiendo una controversia constitucional, o alguno de los medios, instrumentos e instituciones que el Poder Constituyente configuró con la finalidad de mantener los límites de las atribuciones de los poderes políticos; permitiendo así un desarrollo armónico de sus actividades y manteniendo el respeto de los derechos fundamentales de las personas.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/alcaldias-cdmx-defender-presupuesto-scjn-pan>

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/diputado-del-pan-llama-alcaldias-y-organos-autonomos-defender-su-presupuesto>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/07/26/organos-autonomos-y-alcaldias-deben-defender-su-autonomia-presupuestal-diego-garrido/>

GABRIELA SALIDO: “EL ESPACIO PÚBLICO ESTÁ SUBORDINADO A LOS GRANDES DESARROLLOS”

En la Ciudad de México, el espacio público hasta ahora solo ha existido como un residuo de los grandes desarrollos inmobiliarios, sin ser considerado como un aspecto fundamental en la planeación de la capital, advierte la **diputada local Gabriela Salido, del PAN**.

“El espacio público, como un ente articulador de todo este tramo no edificable, está siempre supeditado a los grandes desarrollos urbanos, y tenemos que empezar a cuestionarnos quién lleva la prioridad en esta parte del desarrollo”, dice en entrevista la **presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público del Congreso capitalino**.

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/07/26/gabriela-salido-el-espacio-publico-esta-subordinado-a-los-grandes-desarrollos>

EN CDMX NO EXISTE MANEJO DE DESECHOS DE PERROS Y GATOS EN EL ESPACIO PÚBLICO

Médicos y especialistas propusieron al **Congreso de la Ciudad de México** diseñar leyes que protejan al medio ambiente, así como fortalecer la atención animal en todos los entornos urbanos. Ya que a la fecha, no existe en el espacio público capitalino lugar para el manejo de desechos de perros y gatos.

En el 3er. foro virtual “Rumbo a una Legislación en Materia de Espacio Público en la CDMX”, organizado por la **presidenta de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, Gabriela Salido Magos**, se abordó el papel del ciudadano en relación con los animales de compañía, además de los problemas que conlleva entre los paseadores de perros.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/en-cdmx-no-existe-manejo-de-desechos-de-perros-y-gatos-en-el-espacio-publico-5544028.html>

<http://periodicoleo.com/ccdmx/pan/2020/07/26/urge-legislar-por-el-cuidado-de-faunas-integrales-en-la-cdmx-gabriela-salido/>

REHABILITACIÓN DE CHAPULTEPEC EN OPACIDAD

El Gobierno federal destinó mil 668 millones de pesos en este 2020 para la rehabilitación del Bosque de Chapultepec, pero tanto autoridades locales como vecinos desconocen el proyecto y su impacto.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2020 de la Secretaría de Cultura, el dinero destinado al Complejo Cultural Chapultepec representa el 12 por ciento del total de los recursos de la dependencia (13 mil 367 millones).

<https://www.reporteindigo.com/reporte/rehabilitacion-de-chapultepec-en-opacidad-proyecto-cultura-presupuesto/>

¿QUÉ HARÁN EN LA CUARTA SECCIÓN DEL BOSQUE DE CHAPULTEPEC?

De las cuatro secciones en que está dividido el Bosque de Chapultepec, la Tercera y la Cuarta son las más desconocidas. La Cuarta, donde por años han estado instalaciones militares, es incluso menos accesible y difícil de delimitar para los ciudadanos. Su barranca, entre Constituyentes y Vasco de Quiroga, por donde desciende el río Tacubaya, representa un pulmón para la ciudad; no sólo hay especies de fauna y flora endémicas, sino que es fuente de aire limpio y recarga de los mantos acuíferos. La presencia del Ejército en ella la ha hecho más ajena.

El Bosque de Chapultepec tiene un área de 800 hectáreas; la Cuarta sección mide 125 hectáreas, aproximadamente. ¿Cuál será el destino de esa área de la Cuarta sección en el plan maestro del Bosque de Chapultepec? Esa pregunta la formulan vecinos de las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón.

<https://www.eluniversal.com.mx/cultura/que-haran-en-la-cuarta-seccion-del-bosque-de-chapultepec>

CICLOVÍA DE INSURGENTES PODRÍA SER PERMANENTE... PERO FALTAN RECURSOS

La Secretaría de Movilidad (Semovi) de la Ciudad de México informó que analiza la posibilidad de mantener de implementar de forma definitiva la ciclovia temporal de avenida Insurgentes, no obstante, el principal problema para concretar esta acción es la falta de recursos.

Por lo que a través de un oficio enviado al **Congreso capitalino**, la dependencia exhortó a los **legisladores** a dotar de los recursos necesarios para colocar la infraestructura necesaria para esta ciclovia.

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/ciclovia-insurgentes-piden-recursos-congreso-permanencia>

PIDEN A MANUEL NEGRETE, QUE MANDE SANITIZAR LOS COMERCIOS EN COYOACÁN

Con la finalidad de prevenir el incremento de contagios de COVID-19, la **diputada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Leticia Varela Martínez**, exhortó al alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que supervise el cumplimiento de las medidas sanitarias y lleve a cabo la sanitización en tianguis y mercados de la demarcación territorial.

En un punto de acuerdo, aprobado por los diputados durante la sesión de la **Comisión Permanente del órgano legislativo**, la **representante popular** destacó la urgencia de frenar un mayor número de infectados con el virus SARS-CoV-2 entre los habitantes de Coyoacán, sobre todo luego de que el gobierno capitalino estableció que las colonias Ajusco, Pedregal de Santo Domingo, Pedregal de Santa Úrsula y Adolfo Ruiz Cortines, presentaron los más altos índices de contagios en la Ciudad de México.

<https://avenida-juarez.com/2020/07/26/piden-a-manuel-negrete-que-mande-sanitizar-los-comercios-en-coyoacan/>

REALIZARÁ DIPUTADA, PAZ REYES PROGRAMAS PARA SANITIZAR ESPACIOS PÚBLICOS EN IZTACALCO

La **diputada local, Lourdes Paz Reyes**, realizará en los próximos días un programa para sanitizar áreas públicas de la Alcaldía de Iztacalco, con el objetivo prevenir un mayor número de contagios entre las personas de esta demarcación.

Señaló que iniciará en los mercados públicos, lugar donde acuden casi todos los días las mujeres y hombres de las colonias de la demarcación para abastecerse de víveres de primera necesidad.

<https://noticiascd.mx/realizara-diputada-paz-reyes-programas-para-sanitizar-espacios-publicos-en-iztacalco/>

CONGRESO CDMX, HACE HISTORIA AL TIPIFICAR COMO DELITO TERAPIAS DE CONVERSIÓN: AGUILAR SOLACHE

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó que las terapias de conversión, que pretenden “reconvertir” a homosexuales en heterosexuales, sean consideradas como delito al atentar contra el libre desarrollo de la personalidad e identidad sexual.

El castigo que se contempla para este delito va de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 100 horas de trabajo comunitario, por lo cual es un paso histórico para las leyes de la Ciudad, así lo consideró la **diputada local de Morena, Guadalupe Aguilar Solache**.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Congreso-CDMX-hace-historia-al-tipificar-como-delito-terapias-de-conversion-Aguilar-Solache-202026740>

CONGRESO DE LA CDMX PROHÍBE TERAPIAS DE CONVERSIÓN SEXUAL

El **Congreso de la Ciudad de México (CDMX)** aprobó con 49 votos a favor prohibir las terapias de conversión que pretendían “corregir” la identidad de género u orientación sexual de las personas LGBTQ+. Un paso importante en materia de derechos humanos.

Los esfuerzos para corregir la orientación sexual y de identidad de género (ECOSIG), vista como conferencias, tratamientos, retiros o terapias psicológicas, entre otros, que conllevaban tratos crueles e inhumanos hacia personas de la comunidad LGBTQ+ habían despertado la

preocupación del Consejo de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como eran objeto de debate por parte de activistas en pro de la comunidad y los derechos humanos.

<http://meridiano.mx/seccion/Nacional/61802/congreso-de-la-cdmx-prohibe-terapias-de-conversion-sexual>

<https://www.elcinco.mx/pais/terapias-conversion-un-delito-en-la-cdmx>

<https://www.dosmanzanas.com/2020/07/ciudad-de-mexico-prohibe-las-terapias-de-conversion.html>

<https://matutinografico.com/congreso-de-la-cdmx-prohibe-terapias-de-conversion-sexual/>

<https://billieparkernoticias.com/congreso-de-cdmx-sanciona-con-carcel-las-terapias-de-conversion/>

EN PAUSA INICIATIVA PARA PROHIBIR “TERAPIAS DE CONVERSIÓN” EN QUERÉTARO

Luego de aprobarse en el **Congreso de la Ciudad de México**, una sanción hasta de cinco años de prisión a quien realice “terapias de conversión”, que busquen “quitar” la homosexualidad, la iniciativa que propone acabar con esta práctica en el estado de Querétaro está “en pausa”.

De acuerdo con la diputada local por Morena, Paloma Arce Islas, si bien se trabaja en una iniciativa al respecto, se enfocarán en las dos propuestas pendientes, relacionadas con la comunidad LGBT+ y que están sin ser discutidas en el Congreso local, así como en aquellas enfocadas en la contingencia sanitaria por el COVID-19.

<https://codiceinformativo.com/2020/07/en-pausa-iniciativa-para-prohibir-terapias-de-conversion-en-queretaro/>

NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA PARA LA JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: GUERRERO

Las entidades pueden presentar su propia iniciativa de ley de amnistía para disminuir la población penitenciaria, a nivel nacional se han presentado 21 propuestas y en la Ciudad de México hay tres, aunque están guardadas porque no hay ningún dictamen y esto demuestra una falta de voluntad política pese a la crisis sanitaria Covid-19, explica Ángela Guerrero, coordinadora del Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social (CEA).

Hasta el momento en la Ciudad de México hay tres iniciativas registradas, una por parte del **diputado Temístocles Villanueva**, otra, que son relativamente similares, es de **José Luis Rodríguez**, y también la de la **diputada Valentina Batres**, los **tres del partido Morena**.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/no-hay-voluntad-politica-para-la-justicia-con-perspectiva-de-genero-angela-guerrero-cea-mujeres-sistema-penitenciario-5545814.html>

NOMBRAN A SUÁREZ DEL REAL COMO NUEVO SECRETARIO DE GOBIERNO DE CDMX

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que el nuevo titular de la Secretaría de Gobierno será José Alfonso Suárez del Real, esto luego de que Rosa Icela Rodríguez fuera

nombrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como coordinadora general de Puertos de la Marina Mercante de la SCT.

"José Alfonso es un erudito, tiene grandes virtudes políticas, ha sido un gran representante en la cultura y creo que desempeñará un gran papel en la Secretaría de Gobierno", dijo.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/nombran-alfonso-suarez-del-real-como-nuevo-secretario-de-gobierno-de-cdmx>

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/07/26/jose-alfonso-suarez-del-real-llega-a-la-secretaria-de-gobierno-de-la-cdmx>

<https://www.forbes.com.mx/actualidad-suarez-real-secretario-gobernacion-cdmx/>

<https://www.razon.com.mx/ciudad/alto-contagio-cdmx-extiende-11-colonias-399077>

OPINIÓN

TIRADITOS

Columna sin firma

Cárcel, a quien aliente terapias de reconversión sexual

La Ciudad de México se colocó a la vanguardia en el país al aprobar el **Congreso local** reformas que tipifican y sancionan hasta con 5 años de prisión a quienes impartan terapias que pretenden "reconvertir" a homosexuales en heterosexuales. La **diputada Guadalupe Aguilar Solache, de Morena**, dijo que con ello se da un paso histórico en la capital al considerar como delito el atentar contra el libre desarrollo de la personalidad e identidad sexual.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Tiraditos202027755>

LÍNEA 13

Columna sin firma

De verde a guinda

De ser cierto que la **diputada Teresa Ramos** sería el Plan B del **diputado Rigoberto Salgado**, para gobernar la alcaldía Tláhuac, significaría que, en el proceso interno de **Morena** para seleccionar a sus candidatos hacia el próximo proceso electoral, hay muchas cosas que tendrán cambios. Más allá de las complicaciones por renovar su dirigencia debido a la pandemia y la falta de actualización de su padrón, parece que también se ajustaría el género en las alcaldías. En Tláhuac, se decidió en el proceso anterior que fuera hombre y, por si las dudas, ya tienen cubiertos los dos escenarios. Falta resolver la militancia de la **legisladora**.

IECM frente a Congreso

El mismo día que el **Congreso de la Ciudad** convocó a periodo extraordinario con el fin, entre otras cosas, de posponer la aplicación del presupuesto participativo, para el siguiente ejercicio bajo el argumento de evitar el contagio por Covid-19, el IECM emitió un acuerdo en el que se establece que se convocará a las sesiones de instalación de las COPACO mediante la modalidad presencial o digital y a la realización de Asambleas en cada una de las UT, en modalidad presencial, digital o mixta, según sea el caso. Lo que más llama la atención, es que se emitiera prácticamente a la misma hora que se desarrollaba el extraordinario.

Defender autonomía

El **diputado del PAN Diego Garrido** solicitó a las y los titulares de los Órganos Autónomos y alcaldías a trabajar conjuntamente, actuar legalmente y acudir a la SCJN para interponer una Controversia Constitucional en contra de la reforma que faculta a la titular del Ejecutivo local, para modificar unilateralmente el Presupuesto de Egresos de la Ciudad. El **legislador** advirtió que las afectaciones por la medida, podrían ir desde “el incumplimiento de programas sociales por parte de las alcaldías o de procesos para la impartición de justicia y hasta limitar el acceso a derechos humanos”.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Linea-1320202771>

CAPITAL POLÍTICO

Columna de Adrián Rueda

APUESTA CLAUDIA POR LA CONCILIACIÓN

Al designar a Alfonso Suárez del Real como nuevo secretario de Gobierno de la CDMX, en lugar de Rosa Icela Rodríguez, recién nombrada coordinadora general de Puertos y Marina Mercante de la SCT, Claudia Sheinbaum apuesta por la conciliación.

De manera sorpresiva, el sábado pasado Rosa Icela fue llamada por el presidente Andrés Manuel López Obrador para integrarse a su gabinete, lo que de inmediato desató la rapiña al interior del gobierno capitalino para ver quién ocupaba su lugar.

Los duros de la administración de Sheinbaum se movilizaron para presionar a su jefa, que quedó en una posición muy difícil al perder a su segunda de abordo, cuando la ciudad está sumida en una crisis política, de seguridad y sanitaria.

Mucho se especuló que la salida de Rodríguez tuvo que ver con inconformidades del equipo cercano de la jefa de Gobierno, que, obvio, ya sabía de su partida. Además, con los comicios del 21 a la vista, esperaban la llegada de un operador electoral.

Incluso se dejaron correr algunos nombres como el de Tomás Pliego, coordinador de Seguridad y Justicia del propio gobierno capitalino, o el del subsecretario Arturo Medina, pero Claudia sorprendió con un perfil más conciliador.

Quizá los radicales de Morena no esperaban a alguien como el secretario de Cultura, pues apostaban por la mano dura, pero con su nombramiento la jefa de Gobierno evitó una polarización entre los grupos internos, pues no les dio la vital posición a ninguno de ellos.

Aunque no es un experto en procesos electorales, como lo exigen los tiempos que se avecinan, Suárez del Real es un buen político y lo demostró al tomar las riendas de la fracción de Morena en Donceles la legislatura pasada, que dejó tirada César Cravioto.

Y precisamente, como no es un operador electoral, habrá que estar muy pendientes de quiénes llegan con él a los puestos de abajo. Si se quedan los que están o Claudia aprovecha para meter a sus cercanos a operar.

El primer lugar donde el nuevo secretario de Gobierno tendrá que mostrar su oficio es en el **Congreso de la CDMX**, donde **Morena** está fragmentado y deberá meterlos en cintura, además de fortalecer su relación con la oposición.

Uno de los temas más candentes será operar la gobernabilidad en Donceles, y reparar la fractura provocada en sus **aliados del PT**, donde ya se fueron los **tres diputados** que les habían llegado prestados al inicio de la **legislatura**.

En esta fractura salieron **Leonor Gómez Otegui, Jesús Martín del Campo y Lizette Clavel**, quien le renunció directamente a Alberto Anaya, líder nacional petista, acusando a su coordinadora, Circe Camacho, de incumplir con el compromiso de apoyar a la 4T.

Mucha chamba tendrá Suárez del Real —un político decente—, que deberá callar a los que dicen que —como escribió Mario Puzo en El Padrino— hubiera sido un buen consigliere en tiempos de paz... los que vienen son tiempos de guerra.

CENTAVITOS

Por cierto, muchos dicen que, con su salida, la gran perdedora fue Rosa Icela, aunque desde 2018 ella anhelaba ir al gobierno federal e incluso estuvo a punto de llegar como subsecretaria del Bienestar, pero Ariadna Montiel ocupó la plaza. Ahora que se va con el presidente debe estar feliz, feliz, pues más que morenista ella es obradorista... Lo que sí es que, aunque en su despedida por Twitter Claudia la describe como su gran amiga, la verdad es que había sido una imposición desde Palacio Nacional y hoy ambas se liberan de ese compromiso.

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/apuesta-claudia-por-la-conciliacion/1396230>

BAJO SOSPECHA

Columna de Bibiana Belsasso

TERAPIAS PARA “QUITAR” LA HOMOSEXUALIDAD

La semana pasada, el **Congreso de la CDMX** aprobó sanciones para abolir las terapias de conversión sexual. Con 49 votos a favor, 9 en contra y 5 abstenciones, las reformas al Código Penal tipifican esta práctica que pretende “curar” la homosexualidad.

Y es que estas “clínicas” en las que la gente que entra sufre todo tipo de torturas físicas y psicológicas son un terror. En ocasiones son obligados a ver películas pornográficas con personas del mismo sexo, al mismo tiempo que son sometidos a tortura. Algunas veces se les aplican descargas eléctricas o se les dan medicamentos para provocar náuseas y vómito. En otras ocasiones son sometidos a violaciones tumultuarias.

Después se les organizan “agradables” encuentros sexuales con personas de sexo opuesto para reforzar ese comportamiento. Además, se involucra un alto contenido religioso, para también hacer sentir culpables a quienes desean estar con personas del mismo sexo. Los daños provocados a personas en esas clínicas son trastornos que quedan de por vida.

Y es que las personas homosexuales son más propensas a sufrir problemas psiquiátricos como ansiedad y depresión, y esto es por el temor a aceptar abiertamente su preferencia sexual; muchas veces son estigmatizados y rechazados incluso en sus propias familias.

De acuerdo con el reporte *What Harm is it? Conversión Terapia Servidor* (2019) 74% de las personas que sufrieron estos tratamientos aseguró sentirse “dañado”, “muy dañado” y “devastado en la vida”; y en su mayoría señala que como resultado de dichas terapias sufrieron o reforzaron sentimientos como vergüenza, depresión, desprecio hacia sí mismos y falta de autoestima.

Y es que este tipo de tratamientos, cuyo término más exacto es el de Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (ECOSIG), engloban maltrato físico, privación de la libertad, violencia económica y hasta violaciones grupales con el pretexto de “curar” a gays, lesbianas o personas de su sexualidad o identidad de género.

Y es que, aunque parezca ridículo, hasta hace poco, la homosexualidad estaba incluida en los manuales de psiquiatría como un trastorno mental; una alteración de la conducta que podía curarse con terapias y tratamientos, hasta que hace 45 años, en 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría la retiró del Manual de diagnóstico de trastornos mentales.

Diecisiete años después, el 17 de mayo de 1990, la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades. La OMS determinó que la homosexualidad era una variación natural de la sexualidad humana por lo que no se podía considerar como una condición patológica.

Pese a que estas medidas fueron avaladas por la comunidad científica internacional, hoy en día, hay quienes promueven todo tipo de terapias para cambiar la condición sexual y “curar” a los homosexuales.

De acuerdo con la expresidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y actual directora de la Unidad de Género de TV Azteca, Jacqueline L’Hoist Tapia, las llamadas “terapias de conversión” deberían ser llamadas “terapias de represión”, ya que buscan suprimir el goce de la sexualidad humana.

Para la especialista una de las razones para que los homosexuales recurran a este tipo de “tratamientos” es la presión ejercida en su entorno social, ya que cuando la familia, amigos y compañeros de escuela o trabajo son homofóbicos, el acoso llega a un grado en el que la persona desea que ya no se dañe más su dignidad. (...)

La recién aprobada ley sanciona de 2 a 5 años de prisión y de 50 a 100 horas de trabajo comunitario para quien obligue o practique “sesiones psicológicas, psiquiátricas, métodos o tratamientos con la aplicación de violencia física, moral psicoemocional, con tratos crueles, inhumanos o degradantes en contra de la dignidad humana” con el fin de menoscabar la orientación sexual, identidad y orientación de género.

Además, se establece un agravante si la persona que recibe la terapia es menor de edad, por lo que la pena se aumentará en una mitad.

El dictamen aprobado en sesión extraordinaria contempla la reforma del artículo 206 bis al Código Penal local para sancionar los tratamientos de las actividades que atentan contra la libre autodeterminación en materia de género de las personas.

Y es que estos tratos crueles e inhumanos que se aplican en clínicas de este tipo son imperdonables.

Hay decenas de clínicas en todo el país, muchas veces las propias madres o padres son los que internan a sus hijos en estos lugares, casi siempre por ignorancia. Es un avance lo que ha hecho el **Congreso de la CDMX**, pero estos espacios para “Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género,” deberían tener consecuencias penales no sólo en la CDMX, sino en todo el país. Es una violación absoluta a los derechos humanos.

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/bibiana-belsasso/terapias-quitar-homosexualidad-399070>

SURCO

Columna de Obdulio Ávila

AIRBNB

De la **bancada morenista en el Congreso de la Ciudad de México** surgieron iniciativas legislativas que proponen prohibir los servicios de alojamiento de corta estancia que se contratan por medio de la plataforma Airbnb. Este tipo de alojamiento ha sido motivo de discusión desde hace algunos años.

La **diputada Leticia Estrada** presentó una iniciativa de nueva ley de condominio de inmuebles para la ciudad y en el artículo 17 prohíbe destinar inmuebles sujetos al régimen condominal en actividades: “destinadas a hospedaje de carácter temporal como el que ofrece la plataforma Air B & B (sic) u otras modalidades semejantes...”.

Esa propuesta de la **congresista** es notoriamente inconstitucional al ordenar en su articulado una prohibición específica para una plataforma digital determinada: Airbnb. Una ley debe cumplir con ciertas características y una de ellas es que debe ser abstracta e impersonal, lo que implica que no puede emitirse para regular o resolver casos individuales, ni para personas o grupos determinados. Esa abstracción e impersonalidad nos conduce a la generalidad de la ley, que es una garantía de imparcialidad de la autoridad y contra los privilegios de unos cuantos.

Además, es imprecisa, porque con una mala técnica legislativa proscribire el hospedaje de carácter temporal, como si el hospedaje tuviese un carácter permanente. No obstante la mala iniciativa, el tema del alojamiento de corta estancia amerita una amplia discusión para que sea previsto adecuadamente en nuestra normatividad.

La combatida plataforma Airbnb permite el alquiler a través de una aplicación digital, de habitaciones, departamentos y casas, con especial énfasis para turistas; son hermanos del sector hotelero. Ese alquiler es ofrecido por personas físicas y morales que ofertan desde una recámara hasta varios departamentos.

La plataforma se aprovecha de lagunas en el ordenamiento jurídico de la ciudad, que provoca acusaciones de simulación y evasión de obligaciones legales. Por ejemplo, un hotel está obligado a contar con un programa interno de protección civil, cuya elaboración, implementación y actualización genera un gasto.

Además, nuestra legislación indica que los inmuebles destinados a vivienda multifamiliar, conjuntos habitacionales o unidades habitacionales, deben contar con un programa interno implementado por sus propietarios, poseedores o en su caso por los administradores, mismos que pueden solicitar directamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para su elaboración e implementación. No obstante, existe la previsión de contratar un tercero acreditado, lo que también causa un gasto.

Lo anterior provoca que hoteleros estimen desleal la competencia de Airbnb, al no estar obligados a programas de protección civil. La normatividad debe prever puntualmente los supuestos de operación del alojamiento de corta estancia sin que sea en menoscabo del consumidor.

Hasta ahora sólo se presentan iniciativas llamativas, estridentes, distractoras de la pandemia, que no resuelven nada. Estamos ante **diputados** que su agenda es más cercana a la restricción de la libertad y la propiedad, que a la búsqueda de soluciones de fondo a los problemas públicos.

PULSO CDMX

Columna de *Aurelien Guilabert*

GENTRIFICACIÓN SILENCIOSA

Roma, Santa María de la Ribera, Centro y más, las colonias céntricas de la Ciudad de México están viviendo desde hace unos años en un proceso de gentrificación. La gentrificación es un proceso en general provocado por los sectores inmobiliarios y financieros, lo que a expulsar a los habitantes de un barrio, sustituido por otros por su mayor capacidad de adquisición para comprar o rentar en la zona. Frente a ello, Gobiernos y ciudadanía deben impulsar una estrategia común de contención.

La gentrificación afecta a casi todas las grandes ciudades del mundo y obliga a repetir el modelo de ciudad que queremos. Por ejemplo, la llegada de aplicaciones tecnológicas como Airbnb en un contexto de ausencia de reglas o del Estado de Derecho débil puede empeorar la situación de exclusión social de las poblaciones originarias.

Varios **legisladores locales de Morena en el Congreso de la Ciudad de México** han respaldado una iniciativa que pretende prohibir esta actividad en la Capital. La prohibición arbitraria de este tipo de giros innovadores puede ser un freno a la inversión (en un contexto económico pasmado) y acentuar la desconfianza de la iniciativa privada por la incertidumbre generalizada e institucionalizada. Sin embargo, una regulación transparente puede contribuir a mediar entre la libertad económica.

¿Qué política de desarrollo para nuestro Centro? ¿Qué diagnóstico? ¿Cómo mantener y seguir revitalizando nuestros espacios y nuestro patrimonio en un contexto agudo de austeridad y escasez de recaudación fiscal? ¿Cuántos edificios están desocupados y abandonados?

Esas preguntas son las incógnitas de una ausencia de un esquema de planificación urbana a corto, mediano y largo plazo basado en evidencias científicas ambientales, económicas y sociales.

Esta ausencia resulta nuevamente de una serie de incumplimientos de las obligaciones constitucionales de la **primera legislatura del Congreso capitalino**; en la impunidad generalizada. A falta de plan estructurado, el Estado no puede responder con dificultad al peligro de esos fenómenos de gentrificación y desposesión del Centro.

La pandemia está amenazando aún más a las poblaciones locales. Las personas locatarias del Centro de la Ciudad no tienen como pagar sus rentas por las múltiples crisis y la insuficiencia de la ayuda del Estado, una comparación de la intensidad del daño socioeconómico provocado. Habitantes, locatarios y comerciantes han denunciado públicamente situaciones de acosos institucionales injustificados y extorsiones por parte de algunas autoridades locales. Muchos aguantan, agachados por el miedo a la represión o una acción aún más violenta.

La gestión urbana debe democratizarse desde una visión real de Gobierno Abierto, con la participación de las personas y los habitantes, así como de las personas expertas en la materia. Las consecuencias de una ausencia de planeación se están agravando cada día

más, perjudicando a las personas más desprotegidas. Una estrategia de planificación es una herramienta idónea en la lucha estructural y profunda contra las desigualdades.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/pulso-cdmx-gentrificacion-silenciosa-5545548.html>

DESDE LA BARRERA

Artículo de Aletia Molina

CONGELAR LAS RENTAS, ¿ES LA SOLUCIÓN?

De las consecuencias más graves de la crisis económica por la que estamos atravesando es que los habitantes, no sólo, pero sí señaladamente en las grandes ciudades, enfrentan problemas para pagar sus rentas, causando efectos como numerosos desalojos y/o abandono repentino de las viviendas y de otros tipos de propiedades.

En nuestro país, más de 50% de los esquemas de arrendamiento, de larga o corta temporalidad, no cuentan con un contrato privado de adhesión. Esto dificulta la adecuada aplicación de la normatividad, independientemente de lo mucho o poco que resulte justo social y económicamente.

En la República cada legislación particular en la materia tiene un distinto modo; algunas leyes tienden a dejar más en desventaja al arrendador, otras —las menos, aunque las hay— son al revés. En todo caso, ante una situación económica precaria, los márgenes de riesgo para ambas partes se está incrementando desbordadamente.

Frente a esta coyuntura se antojan soluciones extraordinarias como el otorgamiento de subsidios a la población que arrienda un bien inmueble o la puesta en marcha de programas masivos y generalizados de congelamiento de rentas.

En el **Congreso de la CDMX** se han planteado últimamente al menos tres propuestas de este tipo para reformar la regulación del mercado de rentas en la capital. Ninguna ha prosperado...

Por ejemplo, en España, durante los últimos meses, ha entrado en operación un esquema. Se ha presentado algo denominado “justicia elemental”. Básicamente, lo que se ha hecho es congelar las rentas en las grandes urbes e, incluso para ciertos sectores de la población, los gobiernos locales autorizaron abiertamente no tener que pagarlas.

¿Sería esta una solución aquí?

Si se piensa en un esquema de corto plazo... quizá. La gran limitación y que la hace que no aplique en México, es que lo temporal suele convertirse en permanente.

Todo esto terminaría por achicar el mercado de las rentas en las ciudades, desplazarlo hacia municipios aledaños que no pertenecen a las metrópolis o, bien, afectar negativamente en la calidad y en el mantenimiento de los bienes arrendados. Eso, además del riesgo de que el arrendatario no pueda volver a actualizar nunca los niveles de renta o, peor aún, esté impedido de desalojar a sus inquilinos ante la violación de contrato.

Incorporar estos mecanismos de apoyo, así sea por situaciones extraordinarias, conlleva un enorme riesgo para el mercado inmobiliario en un país donde, en general, el estado de Derecho es casi inexistente.

Por favor, sería prácticamente imposible estructurar acciones en México sin temor a que estas tengan consecuencias negativas, muchas de ellas irreversibles y de impacto a nivel individual, además de sistémico.

La intervención del Estado para implementar esquemas de apoyo de manera forzada, con respecto y desde el punto de vista de la propiedad privada, de parte de un sector de la sociedad en favor de otro, en naciones como la nuestra, nunca han resultado positiva a largo plazo para la economía en su conjunto.

Tristemente hay demasiado abuso de la ley de todas las partes.

<https://almomento.mx/desdelabarrera-congelar-las-rentas-es-la-solucion/>

PANDEMIA: CRISIS EN EL FRENTE

*Artículo del **diputado Jorge Gaviño Ambríz****

“Nos habíamos alistado llenos de entusiasmo y buena voluntad, y, sin embargo, se hizo todo lo posible para que nos hartáramos.” Erich María Remarque

Desde el principio de la pandemia se ha utilizado la figura de “la guerra” para construir una metáfora donde el coronavirus ocupa el lugar del enemigo y las enfermeras, camilleros y todo el personal médico se han convertido en los héroes que lo combaten en el frente.

En este sentido, México llegó a la batalla con un “ejército” muy debilitado y con muy pocos soldados en sus filas.

Así lo reconoció el propio secretario de Salud, Jorge Alcocer, el 7 de julio de este año en la mañanera: “Un gran déficit de profesionales de la salud, de médicos generales, de especialistas y de enfermeras, la pandemia lo puso claro, el abandono en el personal de salud.”

Unos días antes, el 2 de julio, el Dr. Hugo López-Gatell, principal estrategia del Gobierno Federal en esta lucha, dijo en su conferencia de prensa que este déficit es de 240 mil personas.

Por eso, ante la crisis sanitaria, se decidió contratar a más de 50 mil trabajadores de la salud como en un reclutamiento de emergencia.

Este hecho, que ha sido celebrado en numerosas ocasiones por el presidente de la República, esconde un lado del que poco se ha hablado por parte de las autoridades: el alto índice de deserción de este personal recién contratado.

Así quedó acreditado en esa misma conferencia del 2 de julio del Dr. Gatell, cuando uno de los reporteros de la fuente (cuyo nombre y medio desafortunadamente no fue registrado) aprovechó el momento de preguntas y respuestas para exponer la problemática: “Por esta limitación de contratos (están limitados a seis meses), subsecretario, por miedo a la muerte, por deficiencia de las condiciones de trabajo, encontramos índices de deserción en diversos hospitales. Y le voy a poner un ejemplo (...) en el Hospital Juárez hay 80% de deserción.”

El Dr. Gatell contestó: “Lo que usted describe sobre las deserciones es real, ha sido un reto mantener al personal recientemente contratado. (...) Ahorita son prácticamente 50 mil personas y hemos tenido un gran reto para poder retener a una proporción importante de ellas.”

Cuando el reportero solicitó la cifra exacta, el subsecretario comentó: “No tengo ahorita el dato, pero lo conseguimos” y, para no defraudar a su auditorio, reafirmó: “Lo pedimos y lo comentamos mañana, sin problema.”

Desde entonces, al momento en que escribo estas líneas, han pasado 22 días y seguimos esperando que el Dr. Gatell consiga el dato. ¿Qué estará pasando en el frente? Apenas nos llega un rumor, pero no debe ser nada bueno. El líder de la estrategia y sus generales deberían saberlo bien: El frente no se asemeja al cuartel.

***Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD**

https://www.cronica.com.mx/notas-pandemia_crisis_en_el_frente-1159807-2020
